



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO

De conformidad con Decreto de Alcaldía nº 2021/129 de fecha de 1 de Julio de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de subasta pública, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético de 1 montería Mancha “Farruco”, 2 ganchos “Pendolillo Bajo” y “El Cementerio” y 2 batidas de gestión de jabalí y sus cruces (10 + 10), según cupo de capturas y especies indicados en el Pliego Técnico, adjudicadas al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la Reserva Andaluza de Caza para la temporada 2021-2022, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos III, nº 1
 - c) Localidad y código postal: Cortes de la Frontera, 29380
 - d) Teléfono: 952154000-952154001
 - e) Telefax: 952154342
 - f) Sede electrónica: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción: aprovechamiento cinegético de 1 montería Mancha “Farruco”, 2 ganchos “Pendolillo Bajo” y “El Cementerio” y 2 batidas de gestión de jabalí y sus cruces (10 + 10), según cupo de capturas y especies indicados en el Pliego Técnico, adjudicadas al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la Reserva Andaluza de Caza.
 - c) Plazo de ejecución: temporada 2021-2022.
 - d) Admisión de prórroga: No
 - e) Criterios de adjudicación: Precio mas alto.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto (IVA no incluido): 11.000,00 euros
5. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Cláusulas.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Hash: 9c46c89540dbac5da6642ce365730a0214df17b242fbdad6ab57c2f1ab6f6ea054170d4fc2a1307b15ae6f4746290f0b5699844d4df391c59a066dd43ea8f7e036ac | P.ÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

b592f819a5a12bf6301ab4df226719d893aaac21

NIF/CIF

****693**

FECHA Y HORA

02/07/2021 11:10:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b592f819a5a12bf6301ab4df226719d893aaac21

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

Hash del documento: 9c46c89540dbac5da6642ce365730a02f4df17b242fba6ab57c2fab6feaa054170d4fc2af307b15ae6f4746290fb5699844ddf391c59a066dd43ea9f7e036ac

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2021_000000000000000000000000006968284

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 01/07/2021 13:21:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b592f819a5a12bf6301ab4df226719d893aaac21

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf